

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****164****VALENCIA NÚMERO 12****EDICTO**

Don Lorenzo Navarro Lorente, letrado de la Administración de Justicia titular del Juzgado de lo social número 12 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue expediente número 498 de 2017, a instancias de doña María Amparo Rodríguez Gallardo, contra “Maferfibra, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación de cantidad, en el que por medido del presente se cita a “Maferfibra, Sociedad Limitada”, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en Valencia, avenida del Saler, número 14, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el día 13 de septiembre de 2018, a las once horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Deberá comparecer el día y hora señalado para prestar confesión en juicio con apercibimiento de que de no hacerlo podrá ser tenido por confeso.

Valencia, a 12 de julio de 2018.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/25.826/18)

